

Nº y año del exped.:

1161\_19-AGPD

Referencia: 17/12/19

**DENOMINACIÓN:**

Acuerdo de 17 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se da por enterado del aumento del presupuesto de los contratos de emergencia formalizados y de la correcta identificación de determinadas actuaciones incluidas en el Acuerdo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de 14 de noviembre de 2018 por el que se declara la emergencia de la reparación de los caminos rurales dañados por las lluvias torrenciales de octubre de 2018.

El Consejo de Gobierno se da por enterado del aumento de presupuesto de los contratos de emergencia formalizados, así como de la correcta identificación de determinadas actuaciones incluidas en el Acuerdo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de 14 de noviembre de 2018 por el que se declara la emergencia de la reparación de los caminos rurales dañados por las lluvias torrenciales de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, y en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Elévese al Consejo de Gobierno  
Sevilla, a 17 de diciembre de 2019

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo: CARMEN CRESPO DÍAZ

**DECISIÓN**

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	18/12/2019	PÁGINA 1/3
	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	640xu840GRHIKAPrzZbGbmGo8Ny0T3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**EXPOSICIÓN:**

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se dio cuenta al Consejo de Gobierno del Acuerdo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 14 de noviembre de 2018, declarando la emergencia para la contratación necesaria para la reparación de caminos rurales dañados por las lluvias torrenciales de octubre de 2018 que necesitan urgente actuación por estar cortados o en estado de alta peligrosidad y riesgos personales en la provincia de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, en relación con el citado artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera emite un informe relativo a la variación de importes y correcta identificación de algunos de los caminos incluidos en las obras declaradas de emergencia incluidos en el Plan Repara 2018, indicando que los importes asignados a cada camino se obtuvieron del acta de valoración inicial de daños, valoración estimativa por importe total de doce millones trescientos treinta y dos mil novecientos veintiocho euros (12.332.928 €). Posteriormente, tuvo lugar la formalización de los contratos con un importe total de 8.493.752 euros, gracias a las bajas ofertadas por las empresas. No obstante, en la ejecución de las obras ha podido comprobarse que los daños y desperfectos ocasionados en los caminos, fueron superiores a los inicialmente valorados, siendo el importe final 8.844.767,37 €. Por otro lado, se señala que se ha llevado a cabo una identificación más correcta de los caminos afectados.

**DECISIÓN**

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	18/12/2019	PÁGINA 2/3
	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	640xu840GRHIKAPrzZbGbmGo8Ny0T3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:**

- Acuerdo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 14 de noviembre de 2018, declarando la emergencia para la contratación necesaria para la reparación de caminos rurales dañados por las lluvias torrenciales de octubre de 2018 que necesitan urgente actuación por estar cortados o en estado de alta peligrosidad y riesgos personales en la provincia de Málaga.
- Informe de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de 16 de diciembre de 2019 relativo a la variación de importes y correcta identificación de algunos de los caminos incluidos en las obras declaradas de emergencia incluidos en el Plan Repara 2018.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente:

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN,

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a este V.E. la propuesta que figura en el anverso.

Sevilla 17 de diciembre de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

Fdo.: Almudena Fernández Ramos

Fdo: Alberto Sánchez Martínez.

**DECISIÓN**

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	18/12/2019	PÁGINA 3/3
	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	640xu840GRHIKAPrzZbGbmGo8Ny0T3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	